

Información proporcionada por ChileAtiende

Chile va contigo: consejos para viajar al extranjero

Última actualización: 12 julio, 2019

Descripción

Antes de realizar un viaje al extranjero, es necesario informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para ingresar a cada país y planificar el viaje. Los **documentos obligatorios** para el ingreso a la mayoría de los países son:

- El **pasaporte**: debe ser solicitado al Servicio de Registro Civil e Identificación.
- La **visa**: es otorgada por el país de destino en sus embajadas, y depende del motivo de su viaje.

A través del portal del Ministerio de Relaciones Exteriores, **Chile va contigo**, podrá acceder al [registro de viajeros](#) y completar un formulario con información que podrá ser útil en caso de que ocurra una emergencia.

Si usted tiene un problema en el extranjero, debe dirigirse al [consulado de Chile más cercano](#).